OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3047

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2013, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel cualificado de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel cualificado impartido por «Diversey España, S.L.» en Errenteria (Gipuzkoa), del día 9 al 26 de abril de 2013.

Vista la documentación remitida por «Diversey España, S.L.» (Madrid) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel cualificado para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido en abril de 2013.

Teniendo en cuenta que «Diversey España, S.L.» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel cualificado (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel cualificado, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 2013.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL CUALIFICADO)

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
José Cristóbal	Delgado	Palacios	72545383W	0035/2013
Luis Oscar	Fernández	Vázquez	72440642A	0036/2013
Pablo	Hernández	Magaña	73091789C	0037/2013
María Aranzazu	Marauri	Álvarez	72498679B	0038/2013
Ane	Orbegozo	Pagobide	72492932Z	0039/2013
Izaskun	Rueda	Cano	15392274F	0040/2013
Alba	Vigil	Alonso	53647195V	0041/2013